



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACHAPACHA S.A.

En la Provincia de Orellana, Francisco de Orellana, ciudad de Puerto Francisco de Orellana, El Coca, se convoca a una reunión extraordinaria de junta general de accionista de la compañía SACHAPACHA S.A, programada para el 17 de septiembre de 2020, a las 17:00, (5 de la tarde), la reunión se realizará VÍA VIRTUAL - ONLINE por teams, zoom o mediante cualquier medio digital desde el domicilio de los accionistas, debido al estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum e instalación de la junta general de accionista a cargo del señor presidente.
2. Presentación del SR. WILMER PAMBI como nuevo accionista.
3. Convalidación y corrección de las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas del 25 de abril del año 2015, donde se aprueba el balance general año 2014, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014.
4. Convalidación de todas las decisiones tomadas en la junta de accionistas del 12 de abril del año 2019, donde se ratificaron los nombramientos de gerente general, presidente y comisario desde el año 2014 al 2018, elección y nombramiento de gerente general, presidente y comisario 2018-2020; aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018.
5. Dar a conocer y aprobar el balance rectificatorio del año 2017, el informe rectificatorio de gerente general del 2017, informe rectificatorio de comisario del año 2017, notas a los estados financieros rectificatorio del año 2017, aprobación y destino de los resultados del balance rectificatorio del año 2017.
6. Lectura y aprobación de la presente acta de reunión.
7. Clausura.

Nota1: Se le hace la cordial invitación de manera especial a los COMISARIOS PRINCIPALES de la compañía sachapacha s.a, de los años: 2014, 2016, 2017, y 2018.



Nota 2: De acuerdo al ART. 292 de la ley de compañías, los documentos se encuentran a disposición para su conocimiento y análisis de estudio de los accionistas desde el 28 de agosto de 2020, en la oficina de la compañía (ubicada en la Av. 9 de octubre y río cuyabeno). **NOTA 3:** En caso de no haber quorum reglamentario a la hora señalada. La junta general se reunirá en segunda convocatoria para una hora después de la primera convocatoria; luego de la cual se realizará la Junta con el número de accionistas presentes; sus resoluciones serán obligatorias para todos de conformidad al Art. 237 de la Ley de compañías.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACHAPACHA S.A.

- 1. APOLO SACA MARIO ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos y en representación de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- 2. ARÉVALO GUANUTASHI EDISON FABIÁN**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 3. BARAHONA OCAÑA HERNÁN VIRGILIO**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento cincuenta y ocho (158) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- 4. BONE ÑAMO ISELA NARCISA**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- 5. CAGUA ROMERO JOHNNY DIONISIO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- 6. CASHABAMBA TOALOMBO JOSE CRISTOBAL**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 7. CEDEÑO MENDOZA REYNALDO GLORIOSO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 8. CORNEJO CHIMBO JORGE DE JESÚS**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento sesenta (159) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- 9. CORNEJO ZAMBRANO MARIANO DE JESÚS**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica



cada una.

10. ETSA TSUNKANKA EFRAIN, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

11. GARCIA CUMBICUS NELSON, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

12. GUZMÁN ARAMUNIZ FREDDY LORENZO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

13. HERRERA CAMACHO WILLIAN FRANQUIL, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

14. MACÍAS UBILLA BONIFACIO JUSTINO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

15. ORTIZ LORENZO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

16. PAMBI BELITAMA WILMER MANUEL, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

17. QUEZADA QUEZADA ANGEL ASTERIO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

18. RAMÍREZ VEGA SANTOS DAVID, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento sesenta (158) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

19. SAMBACHI CANCHIG LUIS GERARDO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

20. SANAMBAY MORENO RONALD ADRIÁN, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

21. SARANGO RUEDA ANGEL MODESTO, por sus propios y personales



derechos y en representación de ciento cincuenta y nueve (159) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

22. SUAREZ JACOME IVAN ANIBAL, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

23. VELASCO LÓPEZ CARLOS MESÍAS, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta general EXTRAORDINARIA, el Sr. David Santos Ramírez Vega, presidente de la compañía, y actúa el Sr. Mariano de Jesús Cornejo Zambrano, en calidad de secretario de esta.

1. Constatación del quorum e instalación de la junta general de accionista a cargo del señor presidente.

El Sr David Ramírez (PRESIDENTE), saluda a todos los presentes y solicita que por secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se haya presente el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General.

Secretaría toma lista de asistencia a los accionistas de la compañía.

Se procede a tomar lista de Asistencia:

Nro.	Accionistas	CI	Nro. Acciones	% Acciones	Asistencia	Firma de asistencia
1	Arevalo Guanutashi Edison	2200381974	1	0.125%	SI	
2	Barahona Ocaña Hernan	0603331851	158	19.75%	SI	
3	Cagua Romero Johnny	1713681573	1	0.125%	SI	
4	Cashabamba Toalombo Jose Cristobal	1803700564	1	0.125%	SI	



5	Cedeño Mendoza Reynaldo Glorioso	2100028618	1	0.125%	SI	
6	Cornejo Chimbo Jorge De Jesus	2200041172	159	19.875%	SI	
7	Cornejo Zambrano Mariano De Jesus	1303089989	134	16.75%	SI	
8	Etsa Tsunkanka Efraín	2100418884	1	0.125%	SI	
9	García Cumbicus Nelson	2200007058	1	0.125%	SI	
10	Guzmán Aramuniz Freddy Lorenzo	1203785330	1	0.125%	SI	
11	Macias Ubilla Bonifacio Justino	1201115910	1	0.125%	SI	No quiso firmar solo asistió a la reunión
12	Pambi Belitama Wilmer Manuel	1103227623	1	0.125%	SI	
13	Quezada Quezada Angel Asterio	1600051765	1	0.125%	SI	No quiso firmar solo asistió a la reunión.
14	Ramírez Vega Sant5os David	0701865107	158	19.75%	SI	



15	Sarango Rueda Angel Modesto	1101809364	159	19.875%	SI	
TOTAL			778 acciones	97.25%	15 accionistas asistieron a la reunión.	

Secretaría informa a presidencia la asistencia de 15 accionistas, que representan 778 acciones, correspondiente al 97.25% del total de las acciones de la compañía. De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, cumpliendo con el quorum establecido estatutario, siendo las 18.03. El presidente informa a la junta que esta presente en esta reunión la Sra. Ing. Isabel Cruz Varela Interventora de la compañía, así como también se cuenta con la presencia especial del Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña y el Sr. Angel Sarango Rueda, quienes fueron comisario desde los años 2014 hasta el 2018. Se anexará en el expediente el código de la reunión vía zoom, la convocatoria y todos los documentos de soporte de la celebración de esta junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día, expresado en la convocatoria de esta junta.

2. Presentación del SR. WILMER PAMBI como nuevo accionista.

Secretaría da lectura al oficio presentado por el Sr. Wilmer Pambi ante la junta general, dicho oficio manifiesta el deseo de pertenecer a la junta general de accionista, cumpliendo con todos los requisitos de la empresa. (Oficio se adjuntará al expediente de esta reunión). El presidente de la compañía le da la bienvenida al Sr. Edwin Pambi como nuevo accionista de la compañía y a continuación se da la presentación ante la junta de accionista. El Sr. Edwin Pambi toma la palabra y saluda a todos los presente, agradece por la oportunidad de formar parte de esta compañía. El presidente da a conocer a la junta general de accionista al nuevo accionista y la junta resuelve la aprobación del ingreso del nuevo accionista de forma unánime y el presidente da por superado este punto.



3. Convalidación y corrección de las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas del 25 de abril del año 2015, donde se aprueba el balance general año 2014, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014

El Sr. David Ramírez Presidencia, solicita que por secretaría se de lectura, el acta de la Junta de accionistas del 25 de abril del año 2015 donde se aprueban los informes balance general año 2014, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014. Para lo cual se da lectura, así como también se da lectura a cada uno de los informes de gerente general e informe del comisario aprobados del año 2014, para así dar paso a la aprobación de la convalidación.

Secretaría da lectura el balance general del años 2014; así como también el, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014 y proseguir la convalidación de estos.

Informe de gerente general del año 2014: en cuanto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anuales comparados con el ejercicio precedente, en base al análisis del balance general y el estado de perdida y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verifico que los activos de la compañía se ubicaron en \$800,00 por su parte los pasivos tienen un valor de 0,00. Por lo tanto, no obtuvo ningún resultado, al no tener ingresos, ni gastos por su naturaleza económica que es la prestación de servicios de transportes. La propuesta del destino de utilidades no tuvo ningún resultado.

Informe de Comisario principal del año 2014: en este informe el comisario de la compañía manifiesta en su informe que los administradores de la compañía



SACHAPACHA S.A, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general de accionistas en su gestión durante el ejercicio económico, el balance general de la compañía y el estado de pérdida y ganancias reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad, que han sido previamente analizados,. también se da a conocer las notas de los estados financieros. El presidente de la junta solicita a secretaria informe a la junta de este punto del día, ya que los documentos han sido revisados y aprobados por ellos en cada uno de los ejercicios económicos, así como también los EEEF del año 2014 y de todos los años reposan en la oficina de la compañía y estan a su disposición para cada uno de ustedes. Dicho esto, pone a consideración de la junta general de accionista su respectiva aprobación de estos. Por lo que se solicita a secretaria tomar la votación.

En cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances. Por tal motivo no participa en esta votación: el Sr. Mariano De Jesus Cornejo Zambrano (134 acciones), quien fue gerente general en el año 2014; el Sr. David Ramirez Vega (158 acciones), quien fue el presidente en el año 2014; y el Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña (158 acciones), quien fue Comisario Principal en el año 2014, dando un total de que no participan en la votación 3 accionistas, que representan 450 acciones.

Si Participan 12 accionistas que representan 328 acciones. Por lo tanto, se procede a la respetiva votación.

328 acciones permitida para la votación de la aprobación convalidación y corrección de las decisiones tomadas en la junta de accionistas del 25 de abril del año 2015, donde se aprueba el balance general año 2014, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014



Por lo tanto, El Presidente solicita que por Secretaría se prosigue a tomar la votación a los accionistas permitidos: 1.) Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, **SI APRUEBA**); 2.) Cagua Romero Johnny Dionisio (1 acción, **SI APRUEBA**); 3.) Cashabamba Toalombo Cristóbal, (1 acción, **SI APRUEBA**); 4.) Etsa Tsunkanka Efraín (1 acción, **SI APRUEBA**); 5.) Cornejo Chimbo Jorge De Jesus, (159 acciones, **SI APRUEBA**); 6.) Guzmán Aramuniz Freddy Lorenzo, (1 acción, **SI APRUEBA**); 7.) García Cumbicus Nelson, (1 acción, **SI APRUEBA**); 8.) Cedeño Mendoza Reynaldo, (1 acción, **SI APRUEBA**); 9.) Quezada Angel Asterio, (1 acción, **NO APRUEBA**); 10.) Macias Ubilla Bonifacio Justino, (1 acción, **NO APRUEBA**); 11.) Pambi Belitama Edwin Manuel, (1 acción, **SI APRUEBA**); 12.) Sarango Rueda Angel Modesto (159 acciones, **SI PRUEBA**).

RESULTADO:

APRUEBAN (SI)= 10 ACCIONISTAS APRUEBAN, los mismo que representan 326 acciones.

NO APRUEBAN= 2 Accionistas no aprueban, los mismos que representan 2 acciones.

RESOLUCIÓN:

Una vez llevado el debido proceso de manera democrática mediante la votación de los accionistas permitidos para la aprobación de este punto del orden del día se **RESUELVE: LA APROBACIÓN CON 326 ACCIONES**, en virtud de aquello la junta general de accionista, reunida a los 17 días del mes de septiembre del 2020, Aprueba la convalidación y corrección de las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas del 25 de abril del año 2015, donde se aprueba el balance general año 2014, informe de gerente general año 2014, informe de comisario año 2014, notas a los estados financieros del año 2014, aprobación y destino de los resultados del año 2014

Nota: Se conto con la presencia del comisario del año 2014, el Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña. (se adjuntará al expediente Informe de gerente general del año 2014, así como también los informes de comisario de Comisario Principal del año 2014)



4. **Convalidación de todas las decisiones tomadas en la junta de accionistas del 12 de abril del año 2019, donde se ratificaron los nombramientos de gerente general, presidente y comisario desde el año 2014 al 2018, elección y nombramiento de gerente general, presidente y comisario 2018-2020; aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018.**

El Sr. David Ramírez (presidente de la compañía) solicita que por secretaría se de lectura a la junta general de accionista del pasado 12 de abril del 2019 y se proceda a convalidar las decisiones tomadas con relación a los años en mención de este punto del orden del día, así como también la ratificación de los nombramientos de gerente general, presidente y comisario de los años 2014-2016 y 2016-2018. Por tal motivo secretaría prosigue a dar lectura del acta del 12 abril del 2019, y así a proceder a convalidar las decisiones tomadas en relación a , donde se ratificaron los nombramientos de gerente general, presidente y comisario desde el año 2014 al 2018, elección y nombramiento de gerente general, presidente y comisario 2018-2020; aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018.

Presidencia solicita que por secretaría se de lectura de los nombramientos de los administradores y comisarios de los años 2014 - 2016 al 2016- 2018 para proceder a su ratificación.

Secretaría da lectura a los nombramientos de los administradores de los años en mención. y se realiza un cuadro de los nombramientos de los periodos 2014-2016 y 2016-2018, con sus respectivos nombres y apellidos de cada una de las distintas designaciones al cargo.

Cargo	Nombre y Apellidos	CI	Periodo	Fecha de Inscripción
PRESIDENTE	Angel Modesto Sarango Rueda	1101809364	2014-2016	10 de diciembre de 2014



GERENTE GENERAL	Mariano De Jesus Cornejo Zambrano	1303089989	2014-2016	10 de diciembre de 2014
COMISARIO PRINCIPAL	Hernan Virgilio Barahona Ocaña	0603331851	2014-2016	10 de diciembre de 2014
PRESIDENTE	Hernan Virgilio Barahona Ocaña	0603331851	2016-2018	28 de enero de 2017
GERENTE GENERAL	Mariano De Jesus Cornejo Zambrano	1303089989	2016-2018	28 de enero de 2017
COMISARIO PRINCIPAL	Angel Modesto Sarango Rueda	1101809364	2016-2018	28 de enero de 2017

Secretaría informa a la junta general de accionista que continuara con la lectura de la aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018. en virtud de hacer una sola votación de todo lo solicitado en este punto del orden del día, puesto a que esta en un mismo punto.

Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al balan balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018. De tal manera secretaría da lectura.

Informe de gerente general del año 2016: Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente de SACHAPACHA S.A.

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente, en base al análisis del



Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que se obtuvo como resultado \$1,11 utilidad líquida. del destino de las utilidades Toda vez que el ejercicio económico 2016 generó como resultado una utilidad la misma que se acumula.

Informe de comisario principal del año 2016: en este informe el comisario de la compañía manifiesta en su informe que los administradores de la compañía SACHAPACHA S.A, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general de accionistas en su gestión durante el ejercicio económico, el balance general de la compañía y el estado de pérdida y ganancias reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad, que han sido previamente analizados,. también se da a conocer las notas de los estados financieros.

Informe de gerente general del año 2018: Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente de SACHAPACHA S.A. En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente. En balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, se verifico que los activos de la compañía se ubico en \$9.462,43 por su parte los pasivos tienen un valor de \$ 7.827,31 y el apalancamiento o capital, incluido las reservas legal, utilidades de ejercicios años anteriores el presente suman \$1.635,12. Con respecto a los ingresos por la naturaleza de sus actividades que es el de las de servicios de transporte de carga liviana por un valor de \$ 10.660,37, las rentas provenientes de aportaciones son de \$650,00 y sus costos y gastos este año fueron de \$ 10.481,24; quedando así el resultado del ejercicio de utilidad de \$ 829,13. Del destino de las utilidades toda vez que el ejercicio económico 2018



generó como resultado una utilidad la misma que se utiliza para gastos y deuda que la compañía posee.

Informe de comisario principal del año 2018: en este informe el comisario de la compañía manifiesta en su informe que los administradores de la compañía SACHAPACHA S.A, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general de accionistas en su gestión durante el ejercicio económico, el balance general de la compañía y el estado de pérdida y ganancias reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad, que han sido previamente analizados, también se da a conocer las notas de los estados financieros. Se da a conocer las notas de los estados financieros de los años 2016 y 2018 los mismos que son puesta a conocimiento de la sala. El presidente solicita que por secretaría se continúe con la aprobación de este punto del orden del día para lo cual secretaría en base y en cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances. Por tal motivo no participa en esta votación: el Sr. Mariano De Jesus Cornejo Zambrano (134 acciones), quien fue gerente general en el año 2016 y 2018; el Sr. Angel Modesto Sarango Rueda (159 acciones), quien fue el Presidente en el año 2016 y fue Comisario en el año 2018; y el Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña (158 acciones), quien fue Comisario Principal en el año 2016 y fue presidente en el año 2018, dando un total de que no participan en la votación 3 accionistas, que representan 451 acciones.

Si Participan 12 accionistas que representan 327 acciones. Por lo tanto, se procede a la respetiva votación.

327 acciones permitida para la votación de la aprobación Convalidación de todas las decisiones tomadas en la junta de accionistas del 12 de abril del año 2019, donde se ratificaron los nombramientos de gerente general, presidente y comisario desde el año 2014 al 2018, elección y nombramiento de gerente general, presidente y comisario 2018-2020; aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018.

Por lo tanto, El Presidente solicita que por Secretaría se prosigue a tomar la votación a los accionistas permitidos: 1.) Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, SI APRUEBA); 2.) Cagua Romero Johnny Dionisio (1 acción, SI APRUEBA); 3.)



Cashabamba Toalombo Cristóbal, (1 acción, **SI APRUEBA**); 4.) Etsa Tsunkanka Efraín (1 acción, **SI APRUEBA**); 5.) Cornejo Chimbo Jorge De Jesus, (159 acciones, **SI APRUEBA**); 6.) Guzmán Aramuniz Freddy Lorenzo, (1 acción, **SI APRUEBA**); 7.) García Cumbicus Nelson, (1 acción, **SI APRUEBA**); 8.) Cedeño Mendoza Reynaldo, (1 acción, **SI APRUEBA**); 9.) Quezada Angel Asterio, (1 acción, **NO APRUEBA**); 10.) Macias Ubilla Bonifacio Justino, (1 acción, **NO APRUEBA**); 11.) Pambi Belitama Edwin Manuel, (1 acción, **SI APRUEBA**); 12.) Ramírez Vega Santos David (158 acciones, **SI PRUEBA**).

RESULTADO:

APRUEBAN (SI)= 10 ACCIONISTAS APRUEBAN, los mismo que representan 325 acciones.

NO APRUEBAN= 2 Accionistas no aprueban, los mismos que representan 2 acciones.

RESOLUCIÓN:

Una vez llevado el debido proceso de manera democrática mediante la votación de los accionistas permitidos para la aprobación de este punto del orden del día se **RESUELVE: LA APROBACIÓN CON 325 ACCIONES**, en virtud de aquello la junta general de accionista, reunida a los 17 días del mes de septiembre del 2020, Aprueba la convalidación de todas las decisiones tomadas en la junta de accionistas del 12 de abril del año 2019, donde se ratificaron los nombramientos de gerente general, presidente y comisario desde el año 2014 al 2018,; aprobación del balance general año 2016 y 2018, informe de gerente general año 2016 y 2018, informe de comisario año 2016 y 2018, notas a los estados financieros del año 2016 y 2018, aprobación y destino de los resultados del año 2016 y 2018.

Nota: Se conto con la presencia del comisario del año 2016, el Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña. (se adjuntará al expediente Informe de gerente general de los años 2016 y 2018, así como y también los informes de comisario de Comisario Principal de los años 2016 y 2018), se conto con la presencia del comisario del año 2018, el Sr. Angel Sarango Rueda.

- 5. Dar a conocer y aprobar el balance rectificatorio del año 2017, el informe rectificatorio de gerente general del 2017, informe rectificatorio de comisario del año 2017, notas a los estados financieros rectificatorio del año 2017, aprobación y destino de los resultados del balance rectificatorio del año 2017.**

Secretaria procede la lectura de los informes rectificatorios del año 2017 por tal motivo se da a conocer y aprobar el balance rectificatorio del año 2017, el informe



rectificadorio de gerente general del 2017, informe rectificadorio de comisario del año 2017, notas a los estados financieros rectificadorio del año 2017, aprobación y destino de los resultados del balance rectificadorio del año 2017.

Presidencia, solicita que por secretaría se de lectura de los informes rectificadorios del año 2017 por tal motivo se da a conocer y aprobar el balance rectificadorio del año 2017, el informe rectificadorio de gerente general del 2017, informe rectificadorio de comisario del año 2017, notas a los estados financieros rectificadorio del año 2017, aprobación y destino de los resultados del balance rectificadorio del año 2017, y poner a consideración a la junta general de accionista para su respectiva aprobación. en consecuencia, de aquello se da la lectura de los **Informes rectificadorio del gerente general del año 2017**: Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe rectificadorio sobre mi administración durante el ejercicio económico 2017, en mi calidad de Gerente de SACHAPACHA S.A. en cuanto a la Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente. En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, se verificó que: Los Activos de la Compañía se ubicó en \$ 4.790,98 por su parte los Pasivos tienen un valor de \$ 3.802,58 y el apalancamiento o capital es de \$800,00, Con respecto a los Ingresos por la naturaleza de sus actividades que es la de servicios de transporte de carga liviana por un valor de \$ 4.985,57; y sus costos y gastos de este año fueron de \$ 4.746,13; dando como resultado una utilidad de \$ 239,44 y el impuesto a la utilidad del 22% fue de \$52,68. Toda vez que el ejercicio económico del 2017 género como resultado UTILIDAD, se recomienda que el valor de dicha utilidad se utilice para cubrir gastos, deudas que la compañía posee.

Informes rectificadorio del Comisario Principal del año 2017: Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía



SACHAPACHA S.A., correspondiente al ejercicio rectificatorio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que: El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, que han sido previamente analizados. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales. Para finalizar, debo expresar mis agradecimientos a los administradores de la compañía que me ha permitido realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona. También se da a conocer las notas a los estados financieros rectificatorio del año 2017. Una vez expuesta los informes rectificatorio de gerente general y comisario principal, presidencia solicita que por secretaría se realice la votación para la aprobación de este punto del orden del día. Para lo cual secretaría en base y en cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances. Por tal motivo no participa en esta votación: el Sr. Mariano De Jesus Cornejo Zambrano (134 acciones), quien fue gerente general en el año 2017; el Sr. Angel Modesto Sarango Rueda (159 acciones), quien fue el Comisario Principal en el año 2017; y el Sr. Hernan Virgilio Barahona Ocaña (158 acciones), quien fue presidente en el año 2017, dando un total de que no participan en la votación 3 accionistas, que representan 451 acciones. Si Participan 12 accionistas que representan 327 acciones. Por lo tanto, se procede a la respectiva votación.

327 acciones permitida para la votación Dar a conocer y aprobar el balance rectificatorio del año 2017, el informe rectificatorio de gerente general del 2017, informe rectificatorio de comisario del año 2017, notas a los estados financieros rectificatorio del año 2017, aprobación y destino de los resultados del balance rectificatorio del año 2017.

Por lo tanto, El Presidente solicita que por Secretaría se prosigue a tomar la votación a los accionistas permitidos: 1.) Arevalo Guanutashi Edison (1 acción,



SI APRUEBA); 2.) Cagua Romero Johnny Dionisio (1 acción, **SI APRUEBA**); **3.)** Cashabamba Toalombo Cristóbal, (1 acción, **SI APRUEBA**); **4.)** Etsa Tsunkanka Efraín (1 acción, **SI APRUEBA**); **5.)** Cornejo Chimbo Jorge De Jesus, (159 acciones, **SI APRUEBA**); **6.)** Guzmán Aramuniz Freddy Lorenzo, (1 acción, **SI APRUEBA**); **7.)** García Cumbicus Nelson, (1 acción, **SI APRUEBA**); **8.)** Cedeño Mendoza Reynaldo, (1 acción, **SI APRUEBA**); **9.)** Quezada Angel Asterio, (1 acción, **NO APRUEBA**); **10.)** Macias Ubilla Bonifacio Justino, (1 acción, **NO APRUEBA**); **11.)** Pambi Belitama Edwin Manuel, (1 acción, **SI APRUEBA**); **12.)** Ramírez Vega Santos David (158 acciones, **SI PRUEBA**).

RESULTADO:

APRUEBAN (SI)= 10 ACCIONISTAS SI APRUEBAN, los mismo que representan **325 acciones**.

NO APRUEBAN= 2 Accionistas no aprueban, los mismos que representan **2 acciones**.

RESOLUCIÓN:

Una vez llevado el debido proceso de manera democrática mediante la votación de los accionistas permitidos para la aprobación de este punto del orden del día se **RESUELVE: LA APROBACIÓN CON 325 ACCIONES**, en virtud de aquello la junta general de accionista, reunida por vía zoom, a los 17 días del mes de septiembre del 2020, se aprueba el balance rectificatorio del año 2017, se aprueba el informe rectificatorio de gerente general del 2017, se aprueba el informe rectificatorio de comisario del año 2017, se aprueba las notas a los estados financieros rectificatorio del año 2017, se conoce y la aprobación de los destino de los resultados del balance rectificatorio del año 2017.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN

El presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura del acta de esta reunión, para que, en el transcurso del día de mañana, de esta semana, los accionistas se acerquen a firmar. Por intermedio de secretaría se da lectura del Acta, luego se prosigue a la aprobación del acta por todos los presentes; y a continuación firmaran los accionistas que aprueban la presente acta de reunión y dejan constancia de su firma de aprobación del acta.



Nro.	Accionistas	CI	Nro. acciones	% Acciones	Aprueba la presente acta de reunión	Firma de aprobación de acta de reunión del 17-09-2020
1	Arevalo Guanutashi Edison Fabian	2200381974	1	0.125%	SI	
2	Barahona Ocaña Hernan	0603331851	158	19.75%	SI	
3	Cagua Romero Johnny Dionisio	1713681573	1	0.125%	SI	
4	Cashabamba Toalombo Jose Cristobal	1803700564	1	0.125%	SI	
5	Cedeño Mendoza Reynaldo Glorioso	2100028618	1	0.125%	SI	
6	Cornejo Chimbo Jorge De Jesus	2200041172	159	19.875%	SI	
7	Cornejo Zambrano Mariano De Jesus	1303089989	134	16.75%	SI	
8	Etsa Tsunkanka Efraín	2100418884	1	0.125%	SI	
9	García Cumbicus Nelson	2200007058	1	0.125%	SI	



10	Guzmán Aramuniz Freddy Lorenzo	1203785330	1	0.125%	SI	
11	Macias Ubilla Bonifacio Justino	1201115910	1	0.125%	NO	No quiso firmar, solo asistió a la reunión
12	Pambi Belitama Wilmer Manuel	1103227623	1	0.125%	SI	
13	Quezada Quezada Angel Asterio	1600051765	1	0.125%	NO	No quiso firmar, solo asistió a la reunión
14	Ramírez Vega Sant5os David	0701865107	158	19.75%	SI	
15	Sarango Rueda Angel Modesto	1101809364	159	19.875%	SI	
TOTAL			778 acciones	97.25%	La reunión se aprueba con 13 accionistas, que representan 776 acciones correspondiente al 97% de la totalidad de las acciones, (El Sr. Bonifacio Macias y Angel Quezada, los 2 accionistas nunca quieren firmar las reuniones)	

La junta general de accionista respalda al presidente con la firma de aprobación del acta de esta reunión, por lo tanto, El presidente, hoy 17 de septiembre de 2020,



resuelve que queda aprobada el acta de reunión con todos los puntos resueltos, con 13 accionistas se da la aprobación de la presente acta, La reunión se aprueba con 13 accionistas, que representan 776 acciones correspondiente al 97% de la totalidad de las acciones

7. Clausura

El presidente de la reunión agradece la asistencia de todos los accionistas presentes, así como también agradece la presencia de la Sra. Ing. Isabel Cruz por acoger la invitación de la administración y asistir a la reunión, agradece a los comisarios de la compañía de los años 2014 al 2018 que asistieron a la reunión y sin nada más que decir siendo las 21:45 minutos se da por clausurada la reunión.

Puerto Francisco de Orellana, 17 de septiembre de 2020.

David Santos Ramírez Vega

PRESIDENTE

Mariano De Jesús Cornejo Zambrano

SECRETARIO

Nota 1: Se contó con la presencia y participación de manera especial de los COMISARIOS PRINCIPALES de la compañía sachapacha s.a, de los años: 2014, 2016, 2017, y 2018.

Nota 2: Los documentos estuvieron todo el tiempo en las oficinas de la compañía, de acuerdo al ART. 292 de la ley de compañías, los documentos se encuentran a disposición para su conocimiento y análisis de estudio de los accionistas desde el 28 de agosto de 2020, en la oficina de la compañía (ubicada en la Av. 9 de octubre y río cuyabeno). **NOTA 3:** Mediante la verificación de la asistencia de los accionistas, se obtuvo el cumplimiento con el quorum reglamentario para la celebración de esta reunión.